



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 FEB 2018	
Recibido.....	11:15 Hs.
Exp. N°.....	3461 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por los despidos en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que repercuten en la continuidad de los juicios de lesa humanidad que se están desarrollando en el territorio santafesino.

La decisión de dejar sin abogados al organismo nacional puede tener resultados nefastos para los procesos judiciales que buscan identificar los responsables militares, policiales y civiles que llevaron adelante el terrorismo de estado cuyas consecuencias todavía repercuten en el presente, no solamente en Santa Fe, sino también en la Argentina.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La recuperación de la democracia cumplirá 35 años en diciembre de 2018.

Semejante construcción colectiva está basada, fundamentalmente, en la búsqueda de memoria, verdad y justicia en relación al terrorismo de estado que no solamente dejó 30 mil desaparecidos sino también instituciones colonizadas por minorías vinculadas a la concentración y extranjerización de la economía o relacionadas con pensamientos elitistas, racistas y discriminatorios.

Pautas económicas, políticas y culturales que continúan en el presente.

Por eso es fundamental para la sociedad argentina en general y santafesina en particular, continuar con los juicios de lesa humanidad.

Para saldar con justicia todos aquellos hechos que intentaron consolidar un país a imagen y semejanza de las minorías.

De allí que no nos resulte indiferente la decisión de despedir abogados comprometidos con la continuidad de las causas de parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

La organización HIJOS Rosario acaba de manifestar que “ante el inminente inicio de nuevos debates orales y públicos durante el mes de marzo en los que serán juzgados genocidas de la última dictadura cívico militar que operaron en Rosario, desde la agrupación Hijos queremos denunciar que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ya no cuenta con ningún abogado ni abogada para afrontar su responsabilidad como querellante en los Tribunales Orales Federales de la ciudad”.

Esto se produjo “luego de la baja del contrato de la última abogada con que contaba la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en Rosario para trabajar en las causas por crímenes de lesa humanidad”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En 2017 “había sido despedido Santiago Bereciartúa, abogado que estaba desde hacía años contratado por Nación para llevar adelante su representación legal en los juicios a los genocidas. El despido de Santiago –también integrante de los equipos jurídicos de Hijos y Abuelas Rosario–, tal cual señalamos, además de ser parte del constante vaciamiento en las políticas de derechos humanos que lleva adelante el gobierno nacional, tuvo un claro contenido político”, sostuvo la organización.

Para Hijos “la situación de persecución política y abandono de la responsabilidad de Nación en los juicios no se terminó ahí. La última de las personas contratadas por la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Natalia Moyano –también integrante de Hijos y Abuelas Rosario–, debió soportar los meses siguientes una profundización del hostigamiento hasta que, bajo otra modalidad de despido, se logró separarla de su cargo”, señaló el comunicado.

“Queremos denunciar la clara persecución política contra nuestros compañeros y advertir que el vaciamiento de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que no está aislado del que se viene llevando adelante en otras áreas clave del Estado, adquiere una mayor gravedad ante el próximo inicio de los juicios Klotzman y Feced III pautado para las primeras semanas de marzo”, remarcó el comunicado.

Por estas razones les pido a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial